

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 6 DE MAYO DE 2025

Siendo las cuatro y nueve de la tarde (04:09 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, José Raúl Mulino Quintero, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón Belisario Porras de la Presidencia de la República, con la asistencia del ministro de la Presidencia y secretario del Consejo de Gabinete, Juan Carlos Orillac Urrutia; la ministra de Gobierno, Dinoska Montalvo De Gracia; la ministra de Educación, Lucy Molinar Jacques; el ministro de Salud, Fernando Joaquín Boyd Galindo; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Jackeline del Carmen Muñoz de Cedeño; el ministro de Comercio e Industrias, Julio Moltó Alaín; el ministro de Desarrollo Agropecuario, Roberto José Linares Tribaldos; el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Eduardo Chapman Arias; el ministro para Asuntos del Canal, Jose Ramón Icaza; el ministro de Relaciones Exteriores, Javier Martínez-Acha Vásquez; el ministro de Obras Públicas, José Luis Andrade Alegre; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Jaime Antonio Jované Castillo; la ministra de Desarrollo Social, Beatriz Carles Velásquez de Arango; el ministro de Seguridad Pública, Frank Alexis Ábrego; la ministra de Cultura, María Eugenia Herrera Correa y la ministra de la Mujer, Niurka Palacio Urriola; asesores presidenciales, invitados y personal de trabajo.

Luego del saludo del señor Presidente, se inició con el primer punto del Orden del Día, en presencia del contralor General de la República, licenciado Anel Flores De La Lastra.

El ministro Juan Carlos Orillac, secretario del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido.

En segundo lugar, el secretario del Consejo procedió a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Fecha: martes 6 de mayo de 2025

Hora: 3:00 p.m.

Lugar: Salón doctor Belisario Porras, Palacio de las Garzas

- I. Verificación del Quórum.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta correspondiente al día 22 de abril de 2025.

IV. Consideración de los siguientes proyectos

1. Ministerio de Seguridad Pública

- **Proyecto de Resolución de Gabinete N°48-25**, Que autoriza al Ministro de Seguridad Pública para contratar mediante procedimiento excepcional de contratación, con la Empresa KADAIR, S.A., la “Expansión del Sistema de Radiocomunicaciones Digitales P-25 de la Policía Nacional de Panamá, Primera Etapa”, por la suma de cuatro millones novecientos noventa y nueve mil trescientos ochenta y dos balboas con 40/100 (B/.4,999,382.40) que incluye el ITBMS.

Cortesía de sala para el director de Administración y Finanzas, licenciado Ronald Jaén Oliva, el director de Innovación Tecnológica y Ciberseguridad, licenciado Edwin Herrera, y para el encargado del Departamento de Proyectos de la Dirección de Innovación, Tecnología y Ciberseguridad, licenciado Manuel Duarte.

- **Proyecto de Resolución de Gabinete N°53-25**, Que adiciona disposiciones a un artículo de la Resolución de Gabinete N°82 de 14 de junio de 2016, que exonera el pago de peaje o tarifas en el Corredor Norte y Sur a los vehículos de uso oficial del Sistema Único de Manejo de Emergencias (SUME), del Servicio Nacional de Migración y del Ministerio del Seguridad Pública, por razón de la naturaleza de sus funciones.

Cortesía de sala para el director de Administración y Finanzas, licenciado Ronald Jaén Oliva y para el subdirector de Administración y Finanzas, licenciado Amilcar Torres.

V. Asuntos Varios

- **Ministerio de Educación**

La ministra de Educación, Lucy Molinar, presentará el “Informe de Ejecución julio 2024 – abril 2025” de este Ministerio.

- **Autoridad de Innovación Gubernamental**

El administrador general, ingeniero Adolfo Fábrega, presentará el “Informe de Ejecución julio 2024 – abril 2025”, de esta institución.

Además, solicita cortesía de sala para el subadministrador general, ingeniero Francisco Guinard.

VI. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

VII. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido en el tercer punto del Orden del Día se aprobó por unanimidad el Acta correspondiente al día 22 de abril de 2025.

Como cuarto punto, se sometió a la consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

Ministerio de Seguridad Pública

- **Proyecto de Resolución de Gabinete N°48-25**, Que autoriza al Ministro de Seguridad Pública para contratar mediante procedimiento excepcional de contratación, con la Empresa KADAIR, S.A., la “Expansión del Sistema de Radiocomunicaciones Digitales P-25 de la Policía Nacional de Panamá, Primera Etapa”, por la suma de cuatro millones novecientos noventa y nueve mil trescientos ochenta y dos balboas con 40/100 (B/.4,999,382.40) que incluye el ITBMS.

Cortesía de sala para el director de Administración y Finanzas, licenciado Ronald Jaén Oliva, el director de Innovación Tecnológica y Ciberseguridad, licenciado Edwin Herrera, y para el encargado del Departamento de Proyectos de la Dirección de Innovación, Tecnología y Ciberseguridad, licenciado Manuel Duarte.

El ministro de Seguridad Pública, Frank Ábrego, indicó que con la ejecución en el año 2023 del proyecto “Mejoramiento del Sistema de Radiocomunicaciones Digitales P-25 de la Policía Nacional de Panamá”, fue posible actualizar el Sistema de Radiocomunicaciones Astro 25, versión 7.13, luego de 10 años de su implementación.

Señaló además que, la actualización permitió que el sitio maestro que es la unidad principal de Administración del Sistema P-25, volviera a operar con todas las funcionalidades propias de un sistema de Misión Crítica, entre las que podemos mencionar, geo posicionamiento de radios, el monitoreo permanente del estado funcional de los sitios remotos de repetición, la capacidad de que los equipos de radios puedan seguir trabajando o afiliarse a un sitio próximo para continuar desarrollando los operativos policiales de manera continuada, habilitación de la grabadora para el seguimiento de eventos significativos y muchas otras facilidades.

Agregó que, con esta contratación, la ejecución de esta etapa ampliará la cobertura de radio a las áreas previamente identificadas como deficientes de radiocomunicaciones policiales, a través de la habilitación de dos nuevos sitios de retransmisión, un sitio móvil, proveer de equipos de radios portátiles para las rondas, equipos base y vehiculares para las estaciones de la Policía Nacional de Panamá, como también habilitar más de 1,000 radios portátiles. El ministro Ábrego indicó que el director de Administración y Finanzas, licenciado Ronald Jaén Oliva ampliaría el tema.

El licenciado Jaén agregó que la Policía Nacional de Panamá presenta deficiencias en la cobertura de radio para ciertos sectores de responsabilidad en las Zonas de Policía de Chiriquí y Los Santos, que con la implementación de este proyecto se verán beneficiados de manera significativa estas Zonas, permitiendo que los operativos policiales resulten más eficientes al poder comunicar de manera oportuna las incidencias delictivas desde el lugar donde se originan, lo que permitirá que reciban todo el apoyo inmediato.

Señaló que desde el año 2013 la Policía Nacional cuenta con un Sistema de Radiocomunicaciones Marca Motorola tipo P-25 de Misión Crítica, al cual se le actualizó su plataforma tecnológica en el año 2023, con el objeto de optimizar todas sus funcionalidades.

El Proyecto inicial, señaló el licenciado Jaén, contaba con 4,609 radios con sus baterías extras, de los cuales, a la fecha, mantienen 1,300 radios para cubrir las operaciones policiales a nivel de todas las zonas policiales excepto Bocas del Toro y Los Santos, lo que da como resultado un déficit de 3,309 unidades, los cuales están dañados o por descarte.

Con la ejecución de este proyecto se adquirirán 2,200 radios (APX900) y 2,200 baterías extras, así como se ampliará la cobertura del sistema en la Zona Policial de Los Santos y en la Zona de Policía Comarcal. Agregó que esta adquisición permitirá la repotenciación de las operaciones policiales en todos los rubros a nivel nacional, dando cumplimiento con mayor eficiencia a las operaciones de seguridad en el país, dado que se proveerá a las Zonas y dependencias policiales de radios portátiles, vehiculares, bases y de reserva, optimizando el servicio policivo. Terminó señalando que la comunicación es vital, es el alma de las operaciones de seguridad que los estamentos mantienen a diario.

Luego de presentado el tema a la consideración de los señores miembros del Consejo de Gabinete, se somete a votación y se aprueba de forma unánime la **Resolución de Gabinete N°44 de 6 de mayo de 2025.**

Seguidamente se presenta a la consideración del Consejo de Gabinete el siguiente tema,

- **Proyecto de Resolución de Gabinete N°53-25,** Que adiciona disposiciones a un artículo de la Resolución de Gabinete N°82 de 14 de junio de 2016, que exonera el pago de peaje o tarifas en el Corredor Norte y Sur a los vehículos de uso oficial del Sistema Único de Manejo de Emergencias (SUME), del Servicio Nacional de Migración y del Ministerio del Seguridad Pública, por razón de la naturaleza de sus funciones.

Cortesía de sala para el director de Administración y Finanzas, licenciado Ronald Jaén Oliva y para el subdirector de Administración y Finanzas, licenciado Amílcar Torres.

Inició el ministro Ábrego indicando que, en los corredores, según el contrato de concesión, solo están exentos de peaje o tarifas los vehículos de propiedad del Estado que estén prestando un servicio de emergencia, tales como carros de bomberos, policía o ambulancias, debidamente identificados con matrícula y otros distintivos que los acrediten como tales y que, además, estarán exentos del pago de peaje o tarifas, las entidades que el Consejo de Gabinete determine, por lo que solicitan, si a bien lo tienen, la aprobación para que otros vehículos puedan ser incorporados a esta exoneración. Indicó que el subdirector de Administración y Finanzas, licenciado Amílcar Torres ampliaría el tema.

El licenciado Torres expresó que mediante la Resolución de Gabinete N° 82 de 14 de junio de 2016, se exoneró del pago de peaje o tarifas en el Corredor Norte y Sur a los vehículos de uso oficial de algunas entidades por razón de la naturaleza de sus funciones, pero que no figuran en dicha Resolución, el Sistema Único de Manejo de Emergencias (SUME), el Ministerio de Seguridad Pública y el Servicio Nacional de Migración, por lo que se solicita la exoneración de vehículos establecidos de estas instituciones, del pago de peaje para la utilización de estas vías de acceso rápido y así incrementar su capacidad de respuesta y auxilio, a los servicios de emergencia nacional, otros de seguridad pública y de las políticas migratorias en caso de graves riesgos, catástrofe o calamidad y en el desarrollo de sus funciones.

Señaló que esto permitirá atender las diferentes situaciones de seguridad pública o de emergencia en un menor tiempo de respuesta. Con la ejecución de esta propuesta se dará un mejor uso de las vías rápidas, incrementando la movilidad vehicular de nuestro medio en los desplazamientos en la urbe metropolitana Norte y Sur.

Finalizó señalando que en atención a lo anterior, se solicita se exonere del pago de peaje a los vehículos de uso oficial, debidamente identificados como tales, que utilicen los Corredores Norte y Sur y que pertenezcan a las instituciones que se detallan, solo para vehículos oficiales en servicio y los vehículos asignados al director y subdirector del Sistema Único de Manejo de Emergencias (SUME), Ministerio de Seguridad Pública, Servicio Nacional de Migración, que consistiría en 254 vehículos.

Luego de presentado el tema a la consideración de los señores miembros del Consejo de Gabinete, se somete a votación y se aprueba de forma unánime la **Resolución de Gabinete N°45 de 6 de mayo de 2025.**

Luego se pasó al siguiente punto en el Orden del Día, Asuntos Varios,

- **Ministerio de Educación**

La ministra de Educación, Lucy Molinar, presentará el “Informe de Ejecución julio 2024 – abril 2025” de este Ministerio.

La ministra de Educación, Lucy Molinar presentó un informe de la gestión realizada a la fecha, en la cual destacó el plan de inversión en obras, en planteles educativos de todo el país por aproximadamente B/400 millones, con el desglose de 92

proyectos en ejecución, 40 terminados por un monto de B/.25.4 millones y 64 en trámite, así como más de 900 proyectos de mantenimiento y el desarrollo del Plan de Nutrición Escolar.

Seguidamente, la ministra hizo un repaso de los planteles beneficiados, entre estos 40 centros educativos a lo largo de todo el país, además de la construcción de seis nuevas escuelas que se encuentran en etapa de trámites, para beneficio de la población escolar, que son la escuela Gran Bretaña en Panamá Centro, Elena Chávez de Pinate en Panamá Centro, El Arado en Panamá Oeste, Puerto del Mar en Panamá Oeste, Santa Cecilia en Panamá Este y Vía Las Mendozas en Panamá Oeste. “Esta inversión nos permite tener un sistema educativo moderno y atender a los niños y jóvenes de todo el país”, destacó la ministra. Además, indicó que hay 200 escuelas ranchos que se están convirtiendo en escuelas modulares.

Entre los proyectos en ejecución, figuran obras de adecuaciones, remodelaciones y ampliaciones, en su mayoría en la comarca Ngäbe Buglé con 22 y las provincias de Bocas del Toro con 13, Veraguas 10 y Coclé 15.

También se refirió a la inversión en el equipamiento de centros escolares con mobiliario e insumos de laboratorios para todos los centros de formación profesional y técnica del país, rescatando la importancia de las actividades escolares que se imparten en estas aulas; además, incluye presupuesto para instrumentos musicales y programas deportivos por más de B/.25.7 millones, especialmente en los laboratorios de ciencias, con el equipamiento de los institutos profesionales y técnicos del país, que representan uno de los grandes pilares que se quiere rescatar para darles a estos alumnos herramientas que los ayuden en su futuro, destacó la ministra Molinar.

Manifestó que los proyectos de nutrición contemplan beneficiar en la primera etapa a 104,723 alumnos de 1,000 centros educativos y en la segunda etapa 140,724 alumnos de 876 centros educativos, con una inversión superior a los B/.64 millones, con los cuales se proporcionará meriendas escolares que incluyen leche, galleta y crema; almuerzo saludable que contiene proteínas, vegetales, carbohidratos, frutas y granos básicos. Además del desarrollo de 977 huertos escolares.

Destacó también que en los proyectos de mantenimiento se han hecho adecuaciones en el área de cocinas en 150 centros escolares, 58 aulas temporales,

930 obras de reparaciones de verano, 73 cambios de cubierta de techos y 60 acometidas eléctricas, que son obras por más de B/.32 millones.

Finalizó la ministra indicando que el ministerio desarrolla además varios proyectos de importancia para la modernización, inclusión, tecnificación, optimización de los recursos y otros como las Redes Educativas por Especialidad, Escuela para Padres, 160 toneladas de descartes en nueve regiones, Alianza entre Amazon – Meduca, Meduca SIG, ocho Bachilleratos en Comarcas, Juegos Codicader y la Escuela de Líderes Educativos, entre otros.

Continuando con Asuntos Varios, se presentó el siguiente tema,

- **Autoridad de Innovación Gubernamental**

El administrador general, ingeniero Adolfo Fábrega, presentará el “Informe de Ejecución julio 2024 - abril 2025” de esa Institución. Además, solicita cortesía de sala para el subadministrador general, ingeniero Francisco Guinard.

El ingeniero Adolfo Fábrega, Administrador General de la Autoridad de Innovación Gubernamental, presentó un informe de gestión de la institución a su cargo, del período, julio 2024 - abril 2025. Indicó que, en julio de 2024, se hizo una evaluación de la institución, a través de un taller estratégico, en el cual se identificaron cuatro objetivos impulsores alineados con la visión de la administración, que son Transformación Digital Enfocada en el Ciudadano; Innovación y Conectividad; Seguridad y Confiabilidad de los Sistemas; Imagen Institucional y Transparencia.

Agregó el ingeniero Fábrega que, bajo esta premisa, se levantaron 62 proyectos e iniciativas, dentro del primer objetivo “Transformación Digital Enfocada en el Ciudadano”, se determinaron siete procesos que son: Procesos y Trámites 100% Online; Portal Único del Ciudadano; Estrategia de Pasarelas de Pago; Autenticación Digital; Ecosistema de Aplicaciones; Interoperabilidad y Gobernanza de Datos. Además de 16 iniciativas.

Señaló que, en el segundo objetivo “Innovación y Conectividad”, se determinaron siete proyectos, Nube Gubernamental; Red Nacional de Internet 2025; RNMS 2025; Tokenización y Web 3; Educación Digital; Marcos Legales: Cibercrimen, IA, Deportes Digitales y Apoyo a Red de Infoplazas, además de cinco iniciativas.

Puntualizó que en el tercer objetivo “Seguridad y Confiabilidad de los Sistemas”, hay cuatro proyectos identificados: SOC Gubernamental, Fortalecimiento del CSIRT, Medición de Madurez Digital Institucional y Planes de Fortalecimiento y ocho iniciativas.

Y que en el cuarto objetivo “Imagen Institucional y Transparencia”, existen cuatro proyectos identificados: Gestión SES Eficiente, Gobernanza Institucional, Plan de Comunicación, Datos Abiertos, además de 11 iniciativas.

Agregó el ingeniero Fábrega que, dentro de estos proyectos se han identificado 15 que son los de mayor importancia e impacto, clasificados en: “Transformación Digital”, en este grupo de proyectos y como uno de los de mayor impacto tenemos la “Creación del Portal Único del Ciudadano”, que reuniría en un solo sitio, todos los trámites gubernamentales que el ciudadano necesite de las diferentes instituciones y evitará que el ciudadano tenga que acceder a diferentes sitios en busca de lo que necesite; además de la App “Enlace Ciudadano”; “Agente IA 311” para el cual se están evaluando las opciones de Google AI, Meta AI y Salesforce AI; “Bus de Integración”, que permitiría a las instituciones ir anexándose a este gran “Portal Único del Ciudadano”; Sistema Low Code, que se refiere a aquellas instituciones que no tienen sus trámites digitalizados, lo puedan hacer y los que ya tengan los trámites digitalizados, se unan a Bus de Integración.

El otro proyecto en este grupo es las Notarías Online, que permitirá hacer trámites con las notarías de manera online sin tener que apersonarse físicamente al sitio. Por último, el Sistema de Notas Institucionales, que agilizará el intercambio de notas a nivel de instituciones, marcará un ahorro significativo en logística y movilidad para la entrega de las mismas y de ahorro de papel al permitir que las notas lleguen y circulen de forma digital. Para este proyecto el Ministerio de Ambiente se ha ofrecido como primer voluntario, pero esperamos que todas las demás instituciones se vayan anexando al Proyecto. Puntualizó señalando que en estos proyectos se tienen avances que van del 82% al 25% y que la inversión puede ir de B/1.2 millones, a proyectos en los que no se ha tenido que invertir ya que han sido ejecutados por personal de la institución.

Continuando con estos proyectos de impacto, señaló el ingeniero Fábrega, tenemos un grupo de cuatro proyectos más, clasificados como “Ciberseguridad”, el primero es la Creación del SOC Gubernamental con un avance del 45%; Fortalecimiento del

CSIRT con un avance del 45%; Madurez Tecnológica Institucional con un avance del 40%, en este proyecto, se ha avanzado con algunas instituciones en la evaluación de la madurez tecnológica en las mismas, determinando entre otras, la infraestructura tecnológica vs la seguridad del sistema, la innovación tecnológica, vs la alineación estratégica, entre otros que permitirá conocer cómo está cada institución en materia tecnológica y cuanto apoyo necesita; y el último en este grupo de proyectos, la Nube Gubernamental 2026 con un avance del 16%, que permitirá mantener toda la información gubernamental en una nube, con el resguardo, archivo y disposición de información de todas las instituciones que componen el gobierno.

En la parte de transparencia, se ha trabajado en el mejoramiento de la emisión del SES (certificado para los proyectos tecnológicos que se realizan en los ministerios e instituciones gubernamentales), en este caso la institución ha hecho importantes mejoras para la emisión del certificado SES, reduciendo los tiempos en un 60% y se espera bajar a 5 días máximo en este mes.

En el aspecto financiero aclaró el ingeniero Fábrega, su presupuesto para inversión proviene del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), actualmente se cuenta con B/.15.2 millones para la implementación de estos proyectos.

Agregó el ingeniero Fábrega que, con la Visión Digital 2025-2029 de la Institución, se proyecta hacer efectivo el Programa de Panamá sin Papel, esto en el marco de lo que el señor Presidente señalara hace poco de “Entre más se digitaliza más alejas la corrupción, porque no hay discrecionalidad de ningún funcionario y se hacen las cosas más rápidas”, pasando a un Sistema de “Panamá Digital”, en el cual se tenga una visión estratégica unificada, con mejor tecnología, implementación de IA, Web 3, y otros sistemas avanzados, más conectividad, dispositivos más accesibles, medios de pago digitalmente avanzados y la implementación de una cultura digital.

Finalizó el ingeniero Fábrega señalando que necesitamos mentalizarnos para un Panamá digitalmente avanzado, un camino hacia la mayoría digitalizada. Se tiene mucho avance a la fecha y cuentan con que se pueda hacer un lanzamiento de un gran plan digital de Gobierno, pero que para esto necesitan el apoyo de todas las instituciones, que se adhieran al “Bus de Integración” para tener una sola plataforma gubernamental al servicio de los ciudadanos, de la comunidad.

El señor Presidente señala que esto deben hacerlo en un término de 30 días y que sus oficinas de tecnología trabajen en coordinación con la AIG para avanzar en este proyecto. Que posterior a este tiempo, la AIG debe volver a presentar los avances.

Como siguiente punto en el orden del día tenemos,

- Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

No hubo propuesta.

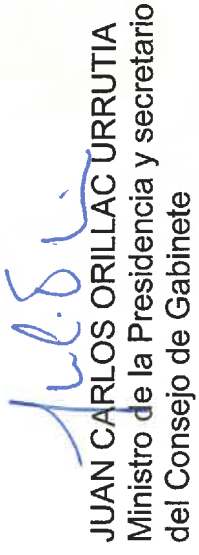
Como sexto punto en el orden del día,

- Cierre de la Sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Siendo las seis y doce (6:12 p.m.) de hoy 6 de mayo de 2025, se cierra la Sesión del Honorable Consejo de Gabinete.



JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



JUAN CARLOS ORILLAC URRUTIA
Ministro de la Presidencia y secretario
del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE ORDINARIO
6 DE MAYO DE 2025

Salón Dr. Belisario Porras, Presidencia de la República



JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



JUAN CARLOS ORILLAC URRUTIA
Ministro de la Presidencia



JAVIER E. MARTÍNEZ-ACHA
Ministro de Relaciones Exteriores

DINOSKA MONTALVO DE GRACIA
Ministra de Gobierno



LUCY MOLINAR JACQUES
Ministra de Educación



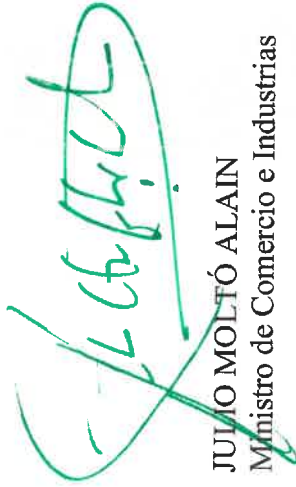
JOSÉ LUIS ANDRADE ALEGRE
Ministro de Obras Públicas



FERNANDO J. BOYD GALINDO
Ministro de Salud



JACKELINE MUÑOZ CEDEÑO de CEDEÑO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



JULIO MOLTÓ ALAIN
Ministro de Comercio e Industrias



JAIME A. JOVANÉ CASTILLO
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



ROBERTO J. LINARES TRIBALDOS
Ministro de Desarrollo Agropecuario



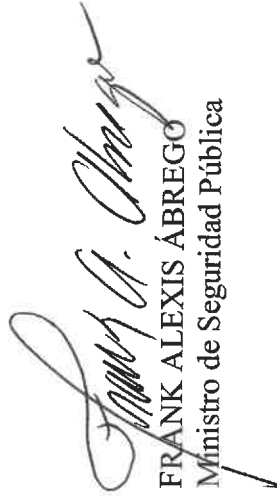
BEATRIZ CARLES DE ARANGO
Ministra de Desarrollo Social



FELIPE CHAPMAN ARIAS
Ministro de Economía y Finanzas



JOSE RAMÓN ICAZA
Ministro para Asuntos del Canal



FRANK ALEXIS ÁBREGO
Ministro de Seguridad Pública



JUAN CARLOS NAVARRO Q.
Ministro de Ambiente



NIURKA PALACIO URRIOLA
Ministra de la Mujer



MARÍA EUGENIA HERRERA
Ministra de Cultura